



Referencia:	2026/7450B
Procedimiento:	Incorporación de remanentes de crédito
Unidad Actuación:	SERVICIO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
Interesado:	
Representante:	

RESOLUCIÓN

Incorporación de remanentes de crédito de gastos pertenecientes a los Capítulos VI y VII. Gerencia Municipal de Urbanismo. MP1795-0122026. Expte. 2026/7450B.

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria número **MP1795-0122026** en el Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 2026, consistente en una incorporación de remanentes de crédito por gastos pertenecientes a los Capítulos VI y VII de la Gerencia Municipal de Urbanismo, procedentes de ejercicios anteriores, y cuya ejecución se prevé continuar en el presente ejercicio; y visto igualmente el informe económico de la Dirección de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 12 de febrero de 2026.

La propuesta ha sido fiscalizada por la intervención municipal en fecha 13/02/2026, con nº de referencia 2026/394 y con resultado Fiscalización de conformidad.

Visto el expediente

La Vicepresidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, RESUELVE:

Primero.- Incorporar al Presupuesto de la Gerencia Municipal de Urbanismo de 2026 los remanentes de crédito que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Capítulos VI (Inversiones reales) y VII (Transferencias de capital) de la Gerencia Municipal de Urbanismo, procedentes de ejercicios anteriores, y cuya ejecución se prevé continuar en el presente ejercicio.

Remanentes incorporables

Aplicación 2025	Descripción	Remanentes a incorporar	Proyecto	Financiación	Aplicación 2026
U999R 151.00 609.00	INFRAESTRUCTURAS, INMUEBLES, EXPROP. Y OTRAS INVERS.	682.178,97	2024 2 002 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.00 609.00
U999R 151.00 609.00	INFRAESTRUCTURAS, INMUEBLES, EXPROP. Y OTRAS INVERS.	94.018,82	2023 2 002 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.00 609.00
U999R 151.00 609.00	INFRAESTRUCTURAS, INMUEBLES, EXPROP. Y OTRAS INVERS.	18.315,99	2021 2 002 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.00 609.00
U999R 151.01 609.00	DEMOLICIONES	250.000,00	2023 2 003 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.01 609.00
U999R 151.01 609.00	DEMOLICIONES	31.132,15	2022 2 GMU03 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.01 609.00
U999R 151.01 609.00	DEMOLICIONES	1.665,50	2017 2 006 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.01 609.00
U999R 151.03 609.00	EDIFICIO POLIGONO SAN ISIDRO	166.408,48	2018 2 003 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.03 609.00
U999R 151.03 609.00	EDIFICIO POLIGONO SAN ISIDRO	50.000,00	2019 2 003 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.03 609.00



U999 151.00 619.00	INVERSIONES REPOSIC. INFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL	7.032.592,95	2025 2 U003 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.00 619.00
U999R 151.00 619.00	INVERSIONES REPOSIC. INFRAESTR. Y BIENES USO GENERAL	1.153.825,71	2024 2 004 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.00 619.00
U999 151.01 619.00	INVERSIONES EN EL TOYO	150.000,00	2025 2 U002 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.01 619.00
U999R 151.01 619.00	INVERSIONES EN EL TOYO	150.000,00	2024 2 003 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.01 619.00
U999R 151.01 619.00	INVERSIONES EN EL TOYO	124.663,29	2023 2 004 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.01 619.00
U999R 151.01 619.00	INVERSIONES EN EL TOYO	95.756,39	2021 2 003 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.01 619.00
U999R 151.01 619.00	INVERSIONES EN EL TOYO	14.986,02	2020 2 003 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.01 619.00
U999R 150.00 625.00	MOBILIARIO DEPENDENCIAS URBANISMO	23.041,97	2018 2 005 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 150.00 625.00
U999R 150.00 626.00	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	2.828,05	2021 2 005 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 150.00 626.00
U999 151.01 640.00	PLANEAMIENTO GENERAL (P.G.O.M.)	918.283,34	2025 2 U004 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.01 640.00
U999 152.20 700.00	AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA. OBRAS DE EMERGENCIA	1.350.360,00	2025 2 EMERG 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 152.20 700.00
U999R 151.00 780.00	REHABILITACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD	153.542,99	2011 2 INVER 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.00 780.00
U999R 151.00 780.00	REHABILITACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD	9.308,57	2016 2 012 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.00 780.00
U999R 151.00 780.00	REHABILITACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD	21.307,95	2018 2 008 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.00 780.00
U999R 151.00 780.00	REHABILITACIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE LA CIUDAD	230.987,92	2019 2 010 1	TRANSF. CAPITAL AYTO.	U999R 151.00 780.00
Total remanentes a incorporar		12.725.205,06			

Segundo.- Desistir de continuar con la ejecución de los siguientes remanentes de crédito, por los motivos manifestados desde la Gerencia Municipal de Urbanismo, procediendo, por consiguiente, su baja.

Org.	Pro.	Eco.	Descripción	Total Remanentes	Proyecto	Financiación
U999R	15100	60900	INFRAESTRUCTURAS, INMUEBLES, EXPROP. Y OTRAS INVERS.	3.439,11	2015.2.INVER.1	TRANSF. CAPITAL AYTO.
U999R	15100	60900	INFRAESTRUCTURAS, INMUEBLES, EXPROP. Y OTRAS INVERS.	2.280,01	2017.2.002.1	TRANSF. CAPITAL AYTO.
U999R	15100	60900	INFRAESTRUCTURAS, INMUEBLES, EXPROP. Y OTRAS INVERS.	893,00	2017.2.1151.1	TRANSF. CAPITAL AYTO.
U999R	15100	60900	INFRAESTRUCTURAS, INMUEBLES, EXPROP. Y OTRAS INVERS.	18,15	2019.2.002.1	TRANSF. CAPITAL AYTO.
U999R	15101	61900	INVERSIONES EN EL TOYO	0,14	2019.2.004.1	TRANSF. CAPITAL AYTO.
				6.630,41		

Tercero.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Gerencia Municipal de Urbanismo; dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.